

121213

CARLOS GARCIA V.
Av. Eloy Alfaro 266 y Berlín
Edificio Berbely, Piso PB Of. 1 Tf. 2349-168
Quito-Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas
CORMORANT TOURS
Quito, Ecuador

1. He revisado el balance general de **Cormorant Tour S.A.**, compañía ecuatoriana domiciliada en Puerto Ayora, al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar.
4. **Cormorant Tours S.A.** cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad y fueron ajustados al 31 de marzo del 2006 para aplicar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
6. Durante el año 2006 se han producido hechos importantes en el desarrollo económico y financiero de la empresa, y se puede ratificar que todos los procedimientos y acciones administrativas están conducidas para el crecimiento de la empresa el próximo año.

Comisario

Carlos García V.

Quito, 15 de Abril del 2007

